RESOLUCIÓN DNCP N° 2779/2021

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2021.06.25 16:09:29 -04'00'

Director Nacional

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	DNCP, Proveedores y Ciudadanía en General
Tema regulado:	Adjudicación de Llamado
Referencia normativa:	Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.
Modalidad del Llamado:	Licitación por Concurso de Ofertas
Nombre del Llamado:	**«CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE LA DNCP EN EL SIAF»**
ID del Llamado:	**393.583**
Adjudicado:	**JUAN VICENTE FLORENTÍN RECALDE RUC N° 642050-8**
Entrada en vigencia:	Desde la fecha de firma

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 «CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE LA DNCP EN EL SIAF» ID 393.583, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

VISTO:

Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 393.583, el Informe de Evaluación de Ofertas N° 29/2021 de fecha 23 de junio de 2021, la Ley Nº 2051/03 «De Contrataciones Públicas», la Ley N° 3439/07 «Que modifica la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas», el Decreto Nº 2992/19, el Decreto N° 285/18; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por Memorándum Comité de Evaluación Nº 35/2021 de fecha 23 de junio de 2021 se remite el Informe del Comité de Evaluación Nº 29/2021, de la misma fecha, que señala «…luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que **JUAN VICENTE FLORENTÍN RECALDE**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto, este Comité de Evaluación recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIOBES DE LA DNCP EN EL SIAF	Hora	1	₲ 150.000

Contrato Abierto	
Monto mínimo	₲ 144.000.000
Monto máximo	₲ 288.000.000

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de setiembre de 2018, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1: ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 «CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE LA DNCP EN EL SIAF» ID 393.583**, al Señor **JUAN VICENTE FLORENTÍN RECALDE** con **RUC N° 642050-8**, con un contrato abierto por un monto mínimo de ₲ 144.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) y un monto máximo de ₲ 288.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones).

Artículo 2: AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1 de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes, a obtener el código de contratación pertinente, y la imputación del pago.

Artículo 3: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.